

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.883

Lunes 24 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2510036

EXTRACTO

EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público Titular de la 34° Notaría de Santiago, con oficio en Luis Thayer Ojeda N°359, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, certifico: mediante escritura pública de fecha 17 de junio de 2024, bajo el repertorio N° 10.089- 2024, ante mí, don Matías Sánchez Allende, RUT 16.607.883-0, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: Nombre: AGRÍCOLA, FORESTAL E INVERSIONES EL ROCÓN SpA (la "Sociedad"). Objeto: La Sociedad tiene por objeto, directamente o por intermedio de terceros, individualmente o en conjunto con otros, la realización de toda actividad agrícola, forestal y ganadera, y la realización de toda clase de inversión silvoagropecuaria en general. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos necesarios al fin indicado, al desarrollo de su negocio o a la inversión de los fondos disponibles de la Sociedad; en especial, podrá participar en toda clase de sociedades, cualquiera sea su objeto, civiles o comerciales, ya sean colectivas, anónimas, de responsabilidad limitada, o sociedades por acciones. Capital: El capital de la Sociedad es la suma de \$1.000.000, dividido en 10 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie, de igual valor y sin valor nominal, íntegramente suscritas en el acto de constitución de la Sociedad y que el único accionista paga y pagará: a) con \$100.000 en el acto de constitución; y b) con \$900.000, a ser pagados en el plazo de 3 años a contar de la fecha de la escritura de constitución de la Sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada y no son materia de extracto.- Santiago, 19 de junio de 2024.- Eduardo Javier Diez Morello. Notario Público.

CVE 2510036

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl